

ECOS Y COMENTARIOS

Ricardo de Lorenzo

Actualización: 15/02/2010 - 11:31H

LEGALIDAD DE LAS IMÁGENES DE IMPACTO FRENTE AL TABACO



El informe evaluativo del impacto de la ley antitabaco aprobada en el 2005, recientemente presentada por la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), estima que la mortalidad causada por el tabaquismo ha descendido en 1.500 personas en España en los cinco años que lleva en vigor. Los resultados del estudio confirman que las restricciones - que el Ministerio de Sanidad quiere ampliar con una nueva ley este año-redundan en beneficio de la salud. La Sociedad Española de Epidemiología (SEE), ha indicado que la cifra estimada es "conservadora", ya que tan sólo tiene en cuenta los fallecimientos causados por infarto de miocardio y cáncer de pulmón. No se contabilizan las muertes provocadas por otras patologías asociadas al consumo o exposición al tabaco, como por ejemplo el cáncer de garganta o de vejiga.

Este descenso de mortalidad se estima sobre todo a la prohibición parcial de fumar en lugares públicos, ya que en cuatro años se ha conseguido reducir la exposición al humo ambiental del tabaco (HAT) del 50% al 20%. La imposibilidad de fumar en el trabajo reduce significativamente el humo inhalado pasivamente.

Independientemente de la reforma de la Ley del Tabaco que planea el departamento de Trinidad Jiménez para este año 2010, también ultima un Real Decreto para introducir fotos impactantes, pero realistas, de las consecuencias del humo en el organismo, en virtud del Convenio Marco de la Organización de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT), y también de la recomendación recientemente aprobada tras una amplia consulta por La Comisión Europea, en la que se pide a todos los Estados miembros que, a más tardar en 2012, introduzcan leyes para proteger a los ciudadanos de la exposición al humo de tabaco.

El Artículo 11 del Convenio Marco de la Organización de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT) exige que las Partes del tratado adopten e implementen etiquetas sanitarias grandes, y claras en todos los productos de tabaco dentro de los tres años de la ratificación, incluyendo optativamente fotografías o imágenes. El CMCT, fue el primer tratado mundial de salud pública cuyo texto fue aprobado por la 56ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2003. Este instrumento jurídico regido por el Derecho Internacional y obligatorio para los países que lo firman y ratifican entró en vigor el 27 de febrero del 2005 habiendo sido firmado a Diciembre de 2009 por 168 países, incluyendo la Unión Europea, con España, los principales productores de tabaco como China, Brasil, India, Turquía, casi todos los países de Latinoamérica, y todos los de MERCOSUR excepto Argentina.



Este Tratado junto a la citada propuesta de Recomendación aprobada por La Comisión Europea, permitirá la introducción de fotos impactantes de las consecuencias del humo en el organismo. Dientes picados, bocas ulceradas, pulmones cancerosos o cirugías a corazón abierto para desobstruir arterias son algunas de las fotografías propuestas por la Comisión Europea para desalentar el consumo de tabaco y que ilustrarán las cajetillas españolas en los próximos meses.

El marco del último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ha servido a la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, para anunciar para mayo, la aprobación de la normativa que obligará a las tabacaleras a introducir, en las cajetillas de tabaco, imágenes disuasorias que muestren las consecuencias del tabaco en la salud de los fumadores, a través de un Real Decreto que está en su última fase de negociación, y frente al que las tabacaleras están presentando sus alegaciones.

El borrador del Decreto, en el que se detallará qué porcentaje del frontal de la cajetilla ocuparán las fotografías, podría estar listo en unas semanas para ser presentado en el Consejo de Ministros.

España será en consecuencia de los primeros países europeos en introducir los pictogramas que propuso la Comisión Europea y que, hasta ahora, sólo han utilizado Bélgica, Rumanía y Reino Unido.